



Salta, 6 de Noviembre de 1973

EXpte. D.Cs.Ex. Nº 5.204/73

Res. Nº 105/73

**VISTO:**

Las actuaciones relacionadas con el presente expediente;

El Dictamen producido por la respectiva Comisión Asesora que entendió en el Concurso para proveer cargos de Auxiliares Graduados para la Disciplina QUIMICA INORGANICA Y ANALITICA en el que los Ing. HUGO ISIDORO GERONAZZO e Ing. NICOLAS GERARDO DEL VALLE MORENO ocupan el 3º y 4º lugar en el respectivo Orden de Méritos;

Las consultas efectuadas por esta Delegación Interventora con el Ing. Carlos A. Castillo, Secretario del Area Química y con el Lic. Osvaldo D. Blesa integrante de la mencionada Comisión Asesora, en mérito a la autorización conferida por el Consejo Asesor de este Departamento en sesión del día 19/10/73; dada la existencia de cargos vacantes en el Area motivo del concurso;

La redistribución efectuada por el Sr. Secretario del Area de Química de los cargos vacantes;

**POR ELLO:**

y, en uso de las facultades que le confiere el Estatuto de la U.N.Sa. y la Res. Nº 371/73 de la Intervención del Rectorado;

**EL DELEGADO INTERVENTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Designar como Auxiliar de Docencia de Ira. Categoría con Dedicación Exclusiva al Ing. HUGO ISIDORO GERONAZZO, L.E. Nº 8.199.090, Argentino, clase 1946, para la disciplina QUIMICA INORGANICA Y ANALITICA por el término de Ley, con la retribución de presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de ley, a partir del 1º de Noviembre del año en curso.-

**ARTICULO 2º:** Designar como Auxiliar de Docencia de Ira. Categoría con Dedicación Simple al Ing. NICOLAS GERARDO DEL VALLE MORENO, L.E. Nº 8.164.377, Argentino, Clase 1943, por el término de Ley, para la Disciplina QUIMICA INORGANICA Y ANALITICA, con la retribución de presupuesto, bonificaciones y demás beneficios de ley, a partir del 1º de Noviembre del etc. año.-

**ARTICULO 3º:** Solicitar la imputación de las presentes designaciones a la partida 1110 - PERSONAL DE PLANTA PERMANENTE.-

**ARTICULO 4º:** Hacer saber a los interesados y girar las presentes actuaciones a Secretaría Administrativa para su toma de razón y demás efectos.-



*R. Gaspar*

Lic. ROBERTO GASPAR  
 DELEGADO INTERVENTOR